

AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012 POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES**

SEÑORES ASISTENTES

Alcaldesa- Presidenta: Dña. Inmaculada Rojo Prieto

CONCEJALES:

**D. José Vaquero Crespo, Teniente de Alcalde
D. José María Fernández Díez
D. Doroteo Castaño Prieto
Dña. Carolina Valbuena Bermúdez
Dña. Myriam Gómez Álvarez
D. Simeón-Estilito García Osorno.**

Secretaria: Dña. Cristina Sandino Vallejo

En Villaumbrales, a diecinueve de diciembre de dos mil doce, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Preside la Sra. Alcaldesa Dña. Inmaculada Rojo Prieto, con la asistencia de los Srs. Concejales al principio mencionados, y con la presencia de la Sra. Secretaria, Dña. Cristina Sandino Vallejo, que da fe del acto.

Convocada la sesión para las veinte horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierta la misma, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, y de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.

El Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes, aprobar el borrador del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2012.

2º.- Correspondencia y solicitudes.

Llegado este punto se informa al Pleno de la carta recibida del Ayuntamiento de Palencia, solicitando la adhesión del Ayuntamiento de Villaumbrales a la petición de que el *Bautizo del Niño* sea declarado *Fiesta de Interés Turístico Nacional*; tras lo cual el Pleno acuerda por UNANIMIDAD:

Primero.- Adherirse a la solicitud por la cual el *Bautizo del Niño* sea declarado *Fiesta de Interés Turístico Nacional*, por su valor cultural.

Segundo.- Remitir copia del presente acuerdo al Ayuntamiento de Palencia.

3º.- Renuncia y nombramiento Gestor Deportivo.

Visto el escrito presentado ante este Ayuntamiento por D. Juan José Crespo Fernández, actual Gestor Deportivo de la localidad de Villaumbrales, en el cual manifiesta su deseo de dejar el citado cargo alegando motivos personales; el Pleno por UNANIMIDAD, siete votos a favor de los siete miembros que legalmente componen dicho órgano, ACUERDA:

Primero.- Aceptar la renuncia de D. Juan José Crespo Fernández del cargo de Gestor Deportivo de la localidad de Villaumbrales.

Segundo.- Nombrar como nuevo Gestor Deportivo de la localidad de Villaumbrales, a D. Ángel Hinojal Linares.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y a la *Fundación Provincial de Deportes*, dependiente de la Diputación Provincial de Palencia.

A continuación, dado el carácter ordinario de la sesión y puesto que está próximo a finalizar el presente ejercicio presupuestario; la Sra. Alcaldesa de conformidad a lo dispuesto en el art. 82.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F. plantea ante el Pleno la inclusión de este nuevo asunto "*Rectificación Anexo de Personal /Presupuesto General 2012*".

Tras lo cual, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los asistentes ACUERDA:

Único.- Ratificar la inclusión en el orden del día del nuevo punto 4 "*Rectificación Anexo de Personal /Presupuesto General 2012*", dada la importancia del asunto.

4º.- Rectificación Anexo de Personal /Presupuesto General 2012.

Advertido error en el Anexo de Personal correspondiente al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2012, aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 22 de agosto de 2012, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 22.2 i) y el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local; la Corporación por UNANIMIDAD acuerda:

Único.- Corregir error existente en el Anexo de Personal (Presupuesto General 2012), de modo que donde dice "1 Laboral Fijo, OO. SS. MM. Alguacil. *Productividad 817,26*" debe decir "1 Laboral Fijo, OO. SS. MM. Alguacil. *Productividad 0,00*".

5º.- Informes de Alcaldía.

Se procede por la Sra. Alcaldesa a informar de los siguientes asuntos:

- Subvención concedida por la Diputación Provincial de Palencia para la “Mejora eficiencia energética en alumbrado público” por importe de 3.686 €, así mismo se señala que dicha actuación será realizada con cargo a la partida 1 633 del Presupuesto 2012, de lo cual el Pleno se da por enterado.
- Adjudicación, por parte de la Diputación Provincial, de la obra nº 298/12 OD, correspondiente a los Planes Provinciales 2012, a la empresa Hormigones Sierra S.L.U.
- Finalización del contrato de trabajo de Dª Susana Pérez Gatón, monitora de centros culturales, el próximo 31 de diciembre.
- Subvención concedida por la Diputación Provincial de Palencia para la mejora de una parte del vial principal del Polígono Ganadero de Cascón de la Nava, Villaumbrales.
- Adjudicación del contrato de *Redacción de la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Villaumbrales* al arquitecto D. Javier Salceda Adán.
- Problemas suscitados con la limpieza por parte de la C.H.D. del Arroyo del Caño.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se plantean

.....

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº,
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Rojo Prieto.

Fdo. Cristina Sandino Vallejo.